



**SINTRACARBÓN**

#NoAlTurnoDeLaMuerte  
#LaLuchaContinúa



## Las comunidades de la guajira exigen a la empresa Cerrejón cumplimiento de sentencias constitucionales y protestan en accesos al área de la mina

Riohacha, 25 de octubre de 2022

Por efectos de las justas protestas de las comunidades asentadas en las zonas aledañas al complejo minero del Cerrejón Zona Norte, desarrolladas en todas las áreas de acceso a la mina, así como en vías del departamento de La Guajira, la labor minera en el Cerrejón está detenida en su totalidad.

Nuevamente, las comunidades levantan la voz con la esperanza de ser escuchadas y, más que eso, se cumplan al fin las sentencias proferidas por la corte constitucional (T-256 del 2015 referente a la garantía y al derecho constitucional del agua y la T-704 referente a la compensación por daños ambientales sufridos por las comunidades aledañas), de igual forma, la del Consejo de Estado que hace referencia al plan epidemiológico y de seguridad alimentaria.

Desde SINTRACARBÓN manifestamos nuestro apoyo a su protesta y consideramos justas las exigencias que las comunidades hacen a la empresa. Queremos, primero, enviar un mensaje a los trabajadores afiliados a nuestra organización a que seamos solidarios y tengamos la paciencia para encontrar la solución a la problemática existente, segundo, expresamos a la empresa Cerrejón nuestra disposición para que activemos vías de comunicación y de negociación con las comunidades para encontrar así caminos de solución a las controversias generadas ante los no cumplimientos de los fallos proferidos en su favor.

En esa perspectiva, como organización que representa a los trabajadores que interrumpieron hoy su labor por la no operación minera y por ser también parte integral de las comunidades y que interactúan con los líderes de las mismas, exhortamos a las partes a sentarse a dirimir las diferencias reiterando el ofrecimiento de nuestros buenos oficios y encontrar así una salida a la situación presentada desde el reconocimientos de los derechos de las comunidades y la oportunidad de reactivar las labores mineras.

Esperando una pronta solución a esta problemática, y que nuestra solicitud y ofrecimiento sea tenida en cuenta, estemos atentos a los mensajes de ambas partes para este fin específico

Atentamente.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Heli Arregocés Ibarra  
Presidente